

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 12-2019
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES
25 DE ABRIL DEL 2019.**

Res. 065.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud presentada por moradores del sector conocido como “vía a la Delicia”, lleve el nombre de **RANULFO SÁENZ LAYANA**, para honrar su labor desplegada por muchos años en el área de la salud, lo político, servicio a la comunidad.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL RETIRO O REMOCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ADEMÁS QUE AQUELLAS AUTORIZADAS LUEGO DEL TIEMPO DE CAMPAÑAS, ASÍ TAMBIÉN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL CANTÓN NARANJAL

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-

Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Hermanos Bueno Cabrera, lote 03, 2) Hermanos Bueno Cabrera, lote 06, 3) Hermanos Bueno Cabrera, lote 08,

Derivada de la comisión edilicia de Planificación.

Res. 066.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 11-2019 celebrada el jueves 18 de abril del 2019.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-

Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Hermanos Toapanta Cayo, 2) Juven Nicanor Andrade Robles y Nancy Geovanny Salazar Aguilar, 3) Hermanos Evelyn Ximena y Sergio Alberto Molina Santana, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del proyecto de ORDENANZA DE INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS INVERSIONES PRODUCTIVAS DEL CANTÓN NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud presentada por moradores del sector conocido como “vía a la Delicia”, lleve el nombre de **RANULFO SÁENZ LAYANA**, para honrar su labor desplegada por muchos años en el área de la salud, lo político, servicio a la comunidad.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL RETIRO O REMOCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ADEMÁS QUE AQUELLAS AUTORIZADAS LUEGO DEL TIEMPO DE CAMPAÑAS, ASÍ TAMBIÉN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL CANTÓN NARANJAL

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-

Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1) Hermanos Bueno Cabrera, lote 03, 2) Hermanos Bueno Cabrera, lote 06, 3) Hermanos Bueno Cabrera, lote 08,

Derivada de la comisión edilicia de Planificación.

Res. 067.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 11-2019 celebrada el jueves 18 de abril del 2019.

Res. 068.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-036, del 2019.04.22, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **ROSA COSTEÑA TOAPANTA CAYO, TOMÁS TOAPANTA CAYO, DAYSI TOAPANTA CAYO, esta última por sus propios derechos y con poder especial representa a RITA TOAPANTA CAYO, VIKY MARGOTH MENENDEZ ANCHUNDIA,** quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-004-001-004-000-000-000, ubicado en la calle Emilio González entre Gonzalo Pesantez y 6ta. Este, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 07 fraccionado y solar 07-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 069.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-036, del 2019.04.22, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores **JUVEN NICANOR ANDRADE ROBLES Y NANCY GEOVANNY SALAZAR AGUILAR,** quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-008-004-000-000-000, sector San Jacinto, ubicado en la carretera Panamericana y calle Pascual Palomino, entre las calles Gilberto Ordóñez y 13era. Sur Oeste, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 04 fraccionado y solares 04-A, 04-B, 04-C, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 070.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-038, del 2019.04.22, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano

Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **EVELYN XIMENA MOLINA SANTANA Y SERGIO ALBERTO MOLINA SANTANA**, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-009-020-005-000-000-000, ubicado en la calle Abraham Ramírez Pavón entre las calles Pública y Cauge, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 05 fraccionado y solar 05-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 071.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate el proyecto de **ORDENANZA DE INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS INVERSIONES PRODUCTIVAS DEL CANTÓN NARANJAL**.

Res. 072.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE**:

PRIMERO: Por unanimidad acoger favorablemente la solicitud presentada por familiares y moradores del sector conocido como “vía a la Delicia”, y nombrar a dicha vía “**AVENIDA RANULFO SÁENZ LAYANA**”, en el tramo comprendido desde la carretera Panamericana (Parador Turístico de los Cangrejos) hasta el inicio del puente sobre el río Chacayacu, honrando de esta manera su labor desplegada por muchos años en las áreas de: salud, política, servicio a la comunidad, y además por ser unos de los gestores de la cantonización de Naranjal, para lo cual se han considerado los informes favorables del Arq. Julio Villaseca Santacruz, Director de Planificación Municipal con oficio 539-19-PP.MM, de 2019.04.18 y Ab. Sandra Figueroa Aguilar, Procuradora Síndica Municipal, con oficio 168-04-GADM-CN-GL, de 2019.04.25.

SEGUNDO: Disponer al área de Relaciones Públicas Municipal la difusión y publicación de esta resolución, a través de uno de los diarios de circulación local, así como en el dominio web de esta institución municipal.

TERCERO: Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a los Departamentos de: Planificación, Avalúos y Catastros, Tránsito, Comisaría, y Comisión de Tránsito del Ecuador, así como a los familiares de quien en vida fue **SR. RANULFO SÁENZ LAYANA**”.

Res. 073.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate el proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA EL RETIRO O REMOCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ADEMÁS QUE AQUELLAS AUTORIZADAS LUEGO DEL TIEMPO DE CAMPAÑAS, ASÍ TAMBIÉN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL CANTÓN NARANJAL**.

Res. 074.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2019-035, del 2019.04.18, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **CRISTHIAN ANTONIO BUENO CABRERA, LEONARDO**

ELIAS BUENO CABRERA Y LIGIA ELENA BUENO CABRERA, esta última representada por su apoderada especial SRA. BERTHA DE JESÚS CABRERA SEGARRA quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-003-501-000-000-000, lote 03, predio Santa Isabel, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 03 fraccionado y lotes 03-A, 03-B, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 075.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-040, del 2019.04.24, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **CRISTHIAN ANTONIO BUENO CABRERA, LEONARDO ELIAS BUENO CABRERA Y LIGIA ELENA BUENO CABRERA, esta última representada por su apoderada especial SRA. BERTHA DE JESÚS CABRERA SEGARRA** quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-011-128-000-000-000, lote 06, predio Santa Isabel, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 06 fraccionado y lotes 06-A, 06-B, 6-C, 6-D, 6-E, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 076.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-039, del 2019.04.24, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **CRISTHIAN ANTONIO BUENO CABRERA, LEONARDO ELIAS BUENO CABRERA Y LIGIA ELENA BUENO CABRERA, esta última representada por su apoderada especial SRA. BERTHA DE JESÚS CABRERA SEGARRA** quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-002-593-000-000-000, lote 08, predio Santa Isabel, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 08 fraccionado y lote 08-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM